



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°17.-

SESIÓN ORDINARIA N°17/2020.-

En Osorno, a 12 de MAYO de 2020, siendo las 15.05 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°16 de fecha 05 de MAYO de 2020.
2. ORD. N°559 DEL 07.05.2020. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de Educación.
3. ORD. N°394 DEL 07.05.2020. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Clase C RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ROXANA ANDREA SANTIBAÑEZ MALDONADO, R.U.T. N°13.522.251-8, para su funcionamiento en local ubicado Hermanos Phillipi N°1205, Osorno.
4. MEMO N°164 DEL 06.05.2020. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°49 DEL 05.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para rectificar número de cuenta presupuestaria, en el Informe de Comisión Técnica, Ordinario N°46 de fecha 23 de abril de 2020, sobre la adjudicación de la Propuesta Pública-Secplan N°46/2020. ID N°2308-34-LE20, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PATIOS ENTRETENIDOS PARA CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES": ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES, ESCUELA ESPAÑA, ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS, ESCUELA RURAL EMILIO SURBER, ESCUELA CANADA", en el sentido de cambiar el detalle Cuenta de los 5 establecimientos municipales, donde dice: «**215.29.05** "Mobiliario y Otros"»; por: «**215.29.04** "Mobiliario y Otros"».
5. MEMO N°165 DEL 06.05.2020. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°48 DEL 05.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°43/2020, ID N°2308-39-LE20, "Adquisición de Material Pétreo", al oferente Áridos Decero Spa.,



Concejo Municipal

R.U.T. N°76.432.051-4.- por un monto de \$26.775.000.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

6. MEMO N°166 DEL 06.05.2020. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°51 DEL 06.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°40/2020, ID N°2308-32-LP20, "Mejoramiento de Cubiertas y Obras Menores, Liceo Industrial", al oferente Adolfo Jaime Loaiza Cárdenas, R.U.T. N°9.071.365-5.- por un monto de \$48.969.214.- I.V.A. Incluido, en un plazo de entrega de 29 días hábiles.
7. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°16 de fecha 05 de MAYO de 2020.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°16 de fecha 05 de MAYO de 2020.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°186.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°559 DEL 07.05.2020. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD.N°559. DAEM. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 07 DE MAYO DE 2020. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ MUÑOZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.



Concejo Municipal

Junto con saludarlo, solicito a Ud., someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos al presupuesto del Departamento de Educación Año 2020:

DE:

CUENTA	SP	INGRESOS	MONTO MS
115.05.03.101	01	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	110.000.-
TOTAL			110.000.-

A:

CUENTA	SP	INGRESOS	MONTO MS
215.23.01.004	01	Desahucios e Indemnizaciones	110.000.-
TOTAL			110.000.-

La presente modificación presupuestaria por mayores ingresos, corresponde a subvención otorgada por la I. Municipalidad de Osorno, de acuerdo al Decreto N°136/07.01.2020 adjunto, para financiamiento de indemnizaciones del personal de la Banda Municipal y Museo Interactivo.

Sin otro particular, se despide atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de Educación.

DE:

CUENTA	SP	INGRESOS	MONTO MS
115.05.03.101	01	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	110.000.-
TOTAL			110.000.-

A:

CUENTA	SP	INGRESOS	MONTO MS
215.23.01.004	01	Desahucios e Indemnizaciones	110.000.-
TOTAL			110.000.-

La presente modificación presupuestaria por mayores ingresos, corresponde a subvención otorgada por la I. Municipalidad de Osorno, de acuerdo al Decreto N°136/07.01.2020 adjunto, para financiamiento de indemnizaciones del personal de la Banda Municipal y Museo Interactivo.



Concejo Municipal

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°559 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 07 de mayo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°187.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°394 DEL 07.05.2020. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Clase C RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ROXANA ANDREA SANTIBAÑEZ MALDONADO, R.U.T. N°13.522.251-8, para su funcionamiento en local ubicado Hermanos Phillipi N°1205, Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°394/2020. RENTAS. ANT: LEY DE ALCOHOLES N°18695. MAT: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES. OSORNO, 07 DE MAYO DE 2020. DE: MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA. JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "O" de la Ley N°18695 ORGANIZA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ROXANA ANDREA SANTIBAÑEZ MALDONADO RUT 13.522.251-8 para su funcionamiento en local ubicado en HERMANOS PHILLIPI N°1205, OSORNO.

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES N°1466 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.
- INFORME DE INSPECCION N°673 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.
- OFICIO N°1346 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR CARABINEROS DE LA PRIMERA COMISARIA OSORNO.
- INFORME DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR DEPARTEMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500315151867, DE FECHA 05 DE MAYO DE 2020.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTICULO 4°, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2020.



Concejo Municipal

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a usted, MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA. JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Clase C RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ROXANA ANDREA SANTIBAÑEZ MALDONADO, R.U.T. N°13.522.251-8, para su funcionamiento en local ubicado Hermanos Phillipi N°1205, Osorno. Cuenta con solicitud patente de alcoholes N°1466 de fecha 04 de noviembre de 2019; Informe de Inspección N°673 de fecha 15 de noviembre de 2019, emitido por el Departamento de Rentas y Patentes; Oficio N°1346 de fecha 26 de diciembre de 2019, emitido por Carabineros de la Primera Comisaria Osorno; Informe de fecha 16 de diciembre de 2019, emitido por Departamento de Organizaciones Comunitarias; Certificado de Antecedentes folio 500315151867, de fecha 05 de mayo de 2020; Declaración Jurada por Ley 19925, artículo 4°, de fecha 06 de mayo de 2020. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°394 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 07 de mayo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°188.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. MEMO N°164 DEL 06.05.2020. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°49 DEL 05.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para rectificar número de cuenta presupuestaria, en el Informe de Comisión Técnica, Ordinario N°46 de fecha 23 de abril de 2020, sobre la adjudicación de la Propuesta Pública-Secplan N°46/2020. ID N°2308-34-LE20, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PATIOS ENTRETENIDOS PARA CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”: ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES, ESCUELA ESPAÑA, ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS, ESCUELA RURAL EMILIO SURBER, ESCUELA CANADA”, en el sentido de cambiar el detalle Cuenta de los 5 establecimientos municipales, donde dice: «215.29.05 “Mobiliario y Otros”»; por: «215.29.04 “Mobiliario y Otros”».



Concejo Municipal

Se da lectura al «MEMORANDUM N°164. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 06.05.2020.

Adjunto remito a Ud., el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo:

1.- Ord. N°49 del 05.05.2020 de la Comisión Técnica DAEM, solicita se rectifique la cuenta presupuestaria del Ord. N°46 por error de digitación en dicha cuenta.

Sin otro particular, le saluda atte., MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: “Cambia solamente un número, el 5 por el 4. En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de rectificar número de cuenta presupuestaria, en el Informe de Comisión Técnica, Ordinario N°46 de fecha 23 de abril de 2020, sobre la adjudicación de la Propuesta Pública-Secplan N°46/2020. ID N°2308-34-LE20, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PATIOS ENTRETENIDOS PARA CINCO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”: ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES, ESCUELA ESPAÑA, ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS, ESCUELA RURAL EMILIO SURBER, ESCUELA CANADA”, en el sentido de cambiar:

Donde dice:

2) Se informa que esta licitación considera Fondos FAEP 2018 y se deben imputar a las siguientes cuentas:

LÍNEA	DETALLE LÍNEA	DETALLE CUENTA
LÍNEA 1	ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	215.29.05 “MOBILIARIO Y OTROS”
LÍNEA 2	ESCUELA ESPAÑA	215.29.05 “MOBILIARIO Y OTROS”
LÍNEA 3	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS	215.29.05 “MOBILIARIO Y OTROS”
LÍNEA 4	ESCUELA RURAL EMILIO SURBER	215.29.05 “MOBILIARIO Y OTROS”
LÍNEA 5	ESCUELA CANADA	215.29.05 “MOBILIARIO Y OTROS”

Debe decir:

2) Se informa que esta licitación considera Fondos FAEP 2018 y se deben imputar a las siguientes cuentas:



Concejo Municipal

LÍNEA	DETALLE LÍNEA	DETALLE CUENTA
LÍNEA 1	ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS"
LÍNEA 2	ESCUELA ESPAÑA	215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS"
LÍNEA 3	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS	215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS"
LÍNEA 4	ESCUELA RURAL EMILIO SURBER	215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS"
LÍNEA 5	ESCUELA CANADA	215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS"

Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°164 del Departamento de Licitaciones, de fecha 06 de mayo de 2020 y Ordinario N°49 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., de fecha 05 de mayo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°189.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. MEMO N°165 DEL 06.05.2020. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°48 DEL 05.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°43/2020, ID N°2308-39-LE20, "Adquisición de Material Pétreo", al oferente Áridos Decero Spa., R.U.T. N°76.432.051-4.- por un monto de \$26.775.000.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Se da lectura al «MEMORANDUM N°165. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: ECARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 06.05.2020.

Adjunto remito a Ud., el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo:

1.- Ord. N°48 del 05.05.2020 de la Comisión Técnica Propuesta Pública N°43/2020 "Adquisición Material Pétreo".

Sin otro particular, le saluda atte., MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°43/2020, ID N°2308-39-LE20, "Adquisición de Material Pétreo", al oferente Áridos Decero Spa., R.U.T. N°76.432.051-4.- por un monto de \$26.775.000.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°165 del Departamento de Licitaciones, de fecha 06 de mayo de 2020 y Ordinario N°48 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 05 de mayo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°190.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. MEMO N°166 DEL 06.05.2020. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°51 DEL 06.05.2020. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°40/2020, ID N°2308-32-LP20, "Mejoramiento de Cubiertas y Obras Menores, Liceo Industrial", al oferente Adolfo Jaime Loaiza Cárdenas, R.U.T. N°9.071.365-5.- por un monto de \$48.969.214.- I.V.A. Incluido, en un plazo de entrega de 29 días hábiles.

Se da lectura al «MEMORANDUM N°166. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: ECARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 06.05.2020.

Adjunto remito a Ud., el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo:

1.- Ord. N°51 del 06.05.2020 de la Comisión Técnica Propuesta Pública N°40/2020 "Mejoramiento de Cubiertas y Obras Menores, Liceo Industrial".

Sin otro particular, le saluda atte., MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: "A propósito del tema de la gotera, que es un temazo en nuestra comuna, tenemos goteras históricas, y ante eso, señor Alcalde, por el fiel cumplimiento, y correcta ejecución de esta obra, hay alguna garantía solicitada, o cuánto tiempo sería esa garantía, lo consulto porque no estaba en los documentos, por lo menos".

ALCALDE BERTIN: "Tengo entendido, que hay todo un reglamento sobre eso Concejal, las garantías tienen que ser exigidas por obligación, y los tiempos



Concejo Municipal

están estipulados de acuerdo a lo que determina la ley. Señora Alejandra Leal, nos puede aclarar la consulta del Concejal Vargas”.

Interviene la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes. Efectivamente, todas las licitaciones tienen asociada una garantía por fiel cumplimiento de contrato, que se extiende más allá del plazo de ejecución que los oferentes entregan”.

ALCALDE BERTIN: “Cuánto plazo es más”.

SEÑORA LEAL: “Después queda una garantía por un año, posterior a la entrega de la obra”.

ALCALDE BERTIN: “De cuánto es el monto de la garantía”.

SEÑORA LEAL: “No tengo la información en estos momentos, pero siempre es un 5% hasta un 10%”, tendría que corroborar la información”.

ALCALDE BERTIN: “Entre el 5% al 10% del monto del contrato”.

SEÑORA LEAL: “Exacto, y después de terminada la obra, estas obras quedan con garantía un año más”.

CONCEJAL VARGAS: “Alcalde, solicitaría que se haga llegar la información de cuánto es el porcentaje, y el periodo de duración”.

ALCALDE BERTIN: “Precisar lo que solicita el Concejal Vargas, precisar el porcentaje exacto, el monto que corresponde a esto, y los plazos que estaría estipulada la obra, antes de la próxima reunión. Bien, si no hay más consultas procedemos a votar, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°40/2020, ID N°2308-32-LP20, “Mejoramiento de Cubiertas y Obras Menores, Liceo Industrial”, al oferente Adolfo Jaime Loaiza Cárdenas, R.U.T. N°9.071.365-5.- por un monto de \$48.969.214.- I.V.A. Incluido, en un plazo de entrega de 29 días hábiles. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°166 del Departamento de Licitaciones, de fecha 06 de mayo de 2020 y Ordinario N°51 de la Comisión Técnica - SECPLAN, de fecha 06 de mayo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°191.-



Concejo Municipal

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°377. DAF. ANT: EMERGENCIA SANITARIA CORONAVIRUS. MAT: SOLICITA ACUERDO CONCEJO PARA REALIZAR COMPRA ALIMENTOS PARA AYUDAS SOCIALES - 3000 CANASTAS ALIMENTOS. OSORNO, 08 DE MAYO 2020. A: JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por este medio solicito a UD., el presentar a Concejo la adquisición de 3.000 (tres mil) canastas de alimentos al siguiente proveedor:

NOMBRE	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LTDA.
RUT	78.809.560-0
DOMICILIO	Camino Puerto Octay 1191, Osorno
MONTO	\$80.334.000.- CON IMPUESTO INCLUIDO

Se pide Acuerdo Concejo porque valor adquisición supera las 500 UTM, para posterior confeccionar Decreto de Emergencia por la compra de 3.000 canastas de alimentos.

Atte., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL BRAVO: "Una pequeña opinión, señor Alcalde, porque me sorprende que se cobre hasta las cajas, ya que debió haber sido por lo menos una cooperación de los que venden la mercadería, es una observación solamente señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "Cómo la caja".

CONCEJAL BRAVO: "La caja tiene un valor, las 3.000 cajas se cobran, y me sorprende que la caja se cobre, si se está haciendo una inversión de 82 millones, creo que debería haber sido donado por la empresa, y así cooperar en algo con esta ayuda, pero todos quieren sacarle dinero a la municipalidad, y esa es una verdad".

ALCALDE BERTIN: "Desafortunadamente, es así Concejal, que le vamos a hacer, ese es el libre mercado, a todos nos hubiese gustado que esto haya sido más barato, pero no se puede. Bien, sino hay más consultas, procedemos a votar señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar trato directo, por emergencia sanitaria del COVID-19, para la adquisición de 3.000 canastas de alimentos, para ser entregadas como ayuda social, al proveedor de Distribuidora y Comercial Dimak Ltda., R.U.T. N°78.809.560-0, por el monto de \$80.334.000.- con Impuesto Incluido. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°377 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 08 de mayo de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°192.-

2.- CONCEJAL CARRILLO: “Quiero hacer un comentario, y a la vez pedir una información, ayer se puso en funcionamiento el call center en la Villa Olímpica, que es una muy buena medida, señor Alcalde, lo felicito por eso, porque realmente ayer tuve la oportunidad de estar presente en el lugar, y observar el trabajo de los funcionarios, y también los felicito, porque vi la gran cantidad de llamadas que ingresaban a cada instante, pero, sin embargo, hoy día, y no sé si a mis colegas igual les pasó, llegaron una serie de reclamos, y consultas a nuestras redes sociales, primero que mucha gente reclamó que toda la mañana estuvo tratando de comunicarse a este call center, y le fue imposible, ahora, uno entiende, y lo pude ver ayer, la cantidad de llamadas, que ingresan y que puede estar saturado el sistema, pero también me consultaron algunas situaciones, tengo entendido que hoy día no están los mismos funcionarios que estuvieron ayer, hay algunos que se cambiaron, y hay algunas respuestas que la gente quedó con dudas, por ejemplo, una de ellas fue que le dijeron algunas recomendaciones, que llamen al Departamento Social, cosa que uno entiende que este call center es para no llamar, ni ir al Departamento Social, es para que la persona pueda ir a los lugares que se han designado, como Rahue Alto, Francke, Centro Cultural, Casa del Folclore, obviamente, no está identificado la persona que dio esta información, pero sería bueno unificar la información que se entrega a través de estos call center, para no entrar a este tipo de confusión, es solamente este comentario, señor Alcalde, y la verdad que a pesar de los problemas que ha tenido hasta el momento, creo que ha sido una muy buena decisión señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Quiero informar cuál es lo más importante de esto, y también es bueno que ustedes manejen esta información, nosotros entregábamos en forma normal, antes de esto, 3 o 4 canastas diarias, eso era lo que se hacía antes en ayuda social, se operaba de esa manera, cuando tuvimos el mes de cuarentena pasamos abruptamente a 200 canastas diarias, pero eso no daba abasto, ustedes veían la cantidad de gente que hacía la fila afuera, y era impresionante, con frío, lluvia, etc., entonces, comenzamos a idear este sistema, que opera con un call center, que son 16 personas,



Concejo Municipal

contestando el teléfono, pero ustedes tienen que entender que son miles, las personas que están pidiendo hoy día ayuda, y por eso quiero que fijen la vista en el centro, ayer se entregaron 400 canastas, o sea el doble de lo que entregábamos con la fila, entonces, por supuesto, si hay 1000 personas llamando, no van a entrar las llamadas y tenemos que entender que eso va a hacer así, y no podemos hacernos cargo de la crítica, reproche, porque esto va a hacer así, aquí hay que poderse en su lugar, y decir las cosas por su nombre, no tenemos otra alternativa, ya más que esto no podemos hacer, porque ustedes saquen su cuenta, si entregamos 400 canastas diarias, por 25 días de trabajo, o sea, nos quedan para 15 días más de canastas, y cuándo se nos acaben los 500 millones, qué vamos a hacer, y también hemos llegado al máximo de lo que podemos hacer, más no podemos hacer, sé que la demanda va a hacer mucho más alta, pero no podemos hacernos cargo de ese comentario, tan pequeño, de decir, que no me contestaron, si realmente se atendió a 400 personas, 400 personas que hoy día en la mañana, fueron a retirar sus canastas inmediatamente, porque el sistema opera de esa manera, se reciben los datos el día anterior, mañana se entrega en los centros que ustedes conocen, y ustedes saben cómo operara el sistema, por lo tanto, no nos vamos a hacer cargo, de detalles, porque no tenemos capacidad, humanamente no podemos atenderlos, no hay ninguna forma, la demanda está sobrepasada en forma horrible, por lo tanto, vamos a tener que aguantar eso, y dar las explicaciones que corresponden, y esta es la explicación, hay 16 personas contestando el teléfono, no es que no están contestando, usted lo vio, no paran ni un segundo en contestar el teléfono, y más llamadas no pueden haber, y lo bueno de esto es que estamos doblando lo que entregábamos en el mes de cuarentena, o sea de 200 a 400 canastas de alimentos, ahora esperamos, y ahí me gustaría que hiciéramos un lobby entre todos por favor, porque nos quedan canastas para unos 20 días más, por lo tanto, estamos esperando las canastas que nos prometió el Gobierno Regional, que son 20.000 canastas más, y con eso creo que tendríamos para un mes y medio más, y aquí les pido a todos los Concejales, esto no es una cosa política, sino que simplemente preocuparnos por nuestra gente, que nosotros dimos el ejemplo, hicimos un tremendo esfuerzo, aportamos 500 millones, que no es una cantidad menor, y ahora esperamos lo que nos prometió el Gobierno Regional de donar 20.000 canastas de alimentos, pero que lleguen pronto, porque si no llegan vamos a quedar sin ayuda social, yo parto de la base colegas que estos 500 millones que colocamos nosotros, es para comenzar, porque después tendría que llegar el Coempleo, que es una media jornada de trabajo, que aproximadamente es para 600 a 800 personas, y eso nos va a permitir contratar gente, pero hoy día estamos solamente en el anuncio, he preguntado y me dicen que a mediados o a fines de junio, que esté llegando esta ayuda, y creo que a fines de junio nosotros no vamos a llegar con lo que tenemos, y cuándo no tengamos canastas, no sé qué le vamos a responder a la gente, hoy día tenemos que responder a los reclamos que nos indica don Emeterio, que a lo mejor no tienen mucha importancia, desde el punto de vista, de la cobertura que estamos todos abocados a esto, si hoy día todo el mundo está trabajando en torno a esto, sin descuidarme de todo lo cotidianos que tenemos que seguirlo haciendo, que el incendio, que las inundaciones, que no



Concejo Municipal

se reviente un alcantarillado, etc., y esto hay que seguirlo manteniendo, entonces, hoy día le agradezco sus palabras con respecto al personal, porque nuestra gente necesita un aliciente, porque están trabajando duro, la gente que estaba en cultura, que estaba en deportes, turismo, hoy día están entregando canastas, y todos están haciendo en tremendo esfuerzo, entonces, quiero que ustedes entiendan eso por favor, no nos hagamos cargos de estos detalles, porque la gente va a reclamar igual, porque las 1.000 personas que están pidiendo canastas, quieren que le solucionen el problema de inmediato, y eso es imposible, no tenemos capacidad para eso. Ahora lo otro, en las mañanas también se forma una fila en el edificio CAV, pero es gente que también viene a hacer el trámite común, viene por la ficha, por otros problemas sociales, que no son canastas, les explico esto, porque ustedes también van a ver un montón de gente esperando afuera, pero ustedes saben que hay una disposición de salud, que dice que en un recinto no pueden haber más de 50 personas, entonces, no podemos tener en el recinto CAV más de 50 personas, por lo tanto, el resto tendrá que esperar, le comento esto, porque ustedes son Concejales, la gente les va a reclamar, pero no tenemos otra alternativa dadas las circunstancias que tenemos, lo otro sería techar la calle completa, para que la gente esté bajo techo, pero la gente va a seguir llegando en las mañanas igual, por los otros trámites que también se realizan en el edificio”.

CONCEJAL CARRILLO: “Solamente para terminar con mi punto, usted tiene razón, si lo que yo decía en un principio, es solamente unificar la respuesta que se le dan a las personas que llaman al call center, pero usted tiene razón, creo que nuestros funcionarios, han hecho todo lo humanamente posible, de entregar un mejor servicio, y como le digo, yo ayer pude comprobar en terreno, que es un tremendo trabajo, por lo tanto, es una muy buena medida que se ha tomado Alcalde, independiente que sabemos que la puesta en marcha cuesta, que obviamente hay que mejorarlo, y si se puede mejorar hacerlo”.

ALCALDE BERTIN: “Por supuesto, vamos a tratar en todo lo posible de ir mejorando esto, pero vean el lado positivo que de 200 canastas pasamos a entregar 400 canastas, y si podemos hacer un poco más, lo hacemos, pero eso significaría que se tendría que acortar el stock que tenemos, porque si nos queda para 15 días más, después nos puede quedar stock para 10 días más y que pasaría después, yo no me quiero imaginar eso, si nos quedamos sin stock, qué vamos a hacer, qué le vamos a decir a la gente, pero bueno esperemos que esto no suceda todavía”.

CONCEJAL CARRILLO: “Sería bueno saber, qué le ha dicho el Gobierno, referente a las canastas que tiene ofrecida a los municipios”.

ALCALDE BERTIN: “A mediados de junio, entonces, yo estoy tratando que lo que tenemos de canastas nos duren aproximadamente hasta esa fecha, por eso es que se están entregando 400 canastas diarias, pero yo no puedo apurar la entrega de las canastas que el Gobierno ofreció, me gustaría si ustedes pudieran hablar con el Intendente, para tratar si nos puede ayudar en agilizar un poco esto”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, si don Leonardo Castillo nos puede hacer llegar un informe, que nos comprometió la semana pasada, con respecto a la planificación de la entrega de las canastas y la proyección, hasta cuando más menos llegamos, con lo que tenemos en recursos, para que nos haga llegar ese informe, y nosotros comunicar a la comunidad”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, que se haga llegar el informe”.

3.- CONCEJAL VARGAS: “Solicitar informe a la Dirección de Obras, sobre el mejoramiento del Hotel Deportivo Villa Olímpica, qué tipo de trabajos se realizan ahí, por el monto de \$19.983.011, esto según la Orden de Compra N°531 de fecha 09 de marzo del presente año”.

ALCALDE BERTIN: “Señora Angela, tiene conocimiento de ello”.

Interviene la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Sí, señor Alcalde, pero prefiero hacerlo por escrito para que esté todo más detallado”.

CONCEJAL CARRILLO: “Ayer, como anduve en el recinto, pude observar a la gente que está trabajando en el Hotel Deportivo, tema que se lo comenté al guardia que estaba ahí, me sorprendió mucho que la gente que estaba en la techumbre haciendo trabajos, no estaba con ninguna medida de seguridad y le pregunté al guardia si le habían hecho algún comentario a la empresa que estaba haciendo los trabajos, qué responsabilidad tiene la empresa y qué responsabilidad tiene el municipio si algún trabajador cae de la techumbre, y me dijo él que se le habían hecho las observaciones al concesionario que está haciendo los trabajos y que no habían tomado razón de lo que se estaba comentando, yo pediría, porque ayer estaba lloviendo, estaba resbalosa la techumbre y me sorprendió que la gente ande sin ninguna medida de seguridad en el techo”.

ALCALDE BERTIN: “Señora Angela, quién es el ITO de esa obra”.

SEÑORA VILLARROEL: “Es don Juan Wiederhold, y queda establecido en el libro de obra, todo el equipamiento de seguridad y también los requerimientos de la pandemia del Covid-19, no obstante lo anterior, vamos a tomar las medidas”.

ALCALDE BERTIN: “Hágales llegar la información a los Concejales por favor, un informe completo con todos los requerimientos que se le ha hecho a la empresa y si los han cumplido”.



Concejo Municipal

4.- CONCEJAL VARGAS: “Siempre observé lo que era nuestro Preuniversitario municipal, que lo tuvimos en dependencias del Liceo Eleuterio Ramírez, hasta donde tenían que llegar nuestros jóvenes de los diferentes liceos en los últimos años. Hay cambios al respecto en el presente año y quiero decir, señor Alcalde, que veo bien este cambio de modalidad que tendrá nuestro preuniversitario 2020, ya que no será de forma centralizada, sino que se hará directamente en cada uno de nuestros establecimientos, en cada uno de nuestros liceos. Esta es una opinión muy personal, pienso que esto crea mayor unidad, crea una mayor motivación, crea identidad por supuesto y de todas maneras un mejor y mayor control de todo el desarrollo del preuniversitario, eso es lo que me imagino y me gustaría, por su intermedio, señor Presidente, preguntarle a nuestro Director D.A.E.M., cuál fue el motivo que tomó nuestro D.A.E.M. para este cambio, por razones obvias esto no está funcionando, porque esto se anunció a principios de marzo, cuando tomábamos las clases, pero todos sabemos lo que está pasando y si fuera posible comenzar este proceso a través de internet, preparar a nuestros jóvenes de los liceos para la prueba PSU, que también está en incertidumbre, no sabemos cómo vamos a llegar a eso, pero el aprendizaje no quita nada, por el contrario”.

ALCALDE BERTIN: “Don Mauricio Gutiérrez, por favor”.

Interviene el Señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director D.A.E.M. Osorno.

SEÑOR GUTIERREZ: “Señor Alcalde, buenas tardes a todos los concejales y concejales. Como dice el concejal Vargas, se tomó la decisión de cambiar, en primer lugar, recordemos que se había anunciado que venía un cambio y se terminaba el formato de la Prueba de Selección Universitaria, y eso nos llevó a reformular esto, porque si se cambia el formato, también se cambia la manera de cómo vamos a trabajar en cada uno de los establecimientos, ya la línea no va a ser la misma, no estamos claros cómo viene esta nueva Prueba de Selección, solo tenemos algunos atisbos; dicho aquello, como usted dice, todavía no se comienza a trabajar, lo que tenemos por parte del Ministerio de Educación y estamos trabajando ahora y por eso están los turnos éticos, estamos trabajando en las líneas de cómo vamos a, cuando llegue el momento de retomar las clases presenciales, trabajar, qué formatos vamos a tener en cada establecimiento educacional, pensando en la disposición de los bancos, cuántos alumnos entran por sala, cuántos alumnos podemos atender por internet. Dicho sea de paso, no todos nuestros alumnos tienen acceso a internet, cómo vamos a trabajar, en esos casos que no tienen internet, en términos de entregarles las fichas físicas para que puedan trabajar, esa planificación la estamos haciendo ahora, pero independiente de aquello, igual los profesores ya están trabajando, entregando fichas, trabajando por internet, cada uno con su método de trabajo, estamos atendiendo la mayor cantidad de alumnos posibles, de hecho hoy día me había ofrecido a dejar la ficha en el sector rural, porque a una niña no le había llegado la ficha y están de camino



Concejo Municipal

a mi casa. La idea es llegar a la mayor cantidad de alumnos. En ese camino están también los Directores, viendo cómo pueden, desde ya y entiendo que ya están entregando algunas guías, para ir preparando para la Prueba de Selección Universitaria, este formato nuevo tenemos que entregarlo al Ministerio de Educación, cada escuela va a trabajar en forma distinta, no todos los establecimientos van a trabajar de la misma manera y el Ministerio de Educación posterior a esto, nos aprueba y nos da el V°B° para poder trabajar, esto cuando volvamos a clases presenciales, de todas maneras, ya estamos trabajando con internet y con fichas físicas para los alumnos”.

CONCEJAL BRAVO: “Sabemos que la Subsecretaría de Educación es la responsable de la Prueba de Selección Universitaria, ya no es más el Consejo de Rectores, nos llegó una circular de la Subsecretaría a los Liceos, donde señalaba ahí que más del 80% va a ser los contenidos hasta 3ero. Medio y esa es una ventaja de reforzar los contenidos hasta los 3eros. Medios y que una parte de los 4tos. Medios va a ser mínima, entonces como dice don Mauricio, está en proceso y es importante esa reunión con Mario Troncoso, Presidente de la Comisión y con el Departamento de Educación, para ver todo esto y analizarlo, porque también hay que ver don Mauricio, y no importa que no nos responda, porque muchos de esos alumnos hacen propedéuticos con algunas Universidades y también hacen el pase y que los preparan muy bien, prueba de ello es que han aumentado muchos los alumnos que ingresan a la Universidad en las carreras con el sistema que tienen los propedéuticos y los pases, entonces, incluso si asisten a todas sus clases, a los 18 sábados que tenían, no le consideraba el puntaje de la prueba de selección universitaria y era una gran ventaja, pero sí a ellos les servía para ganar beca, entonces, es importante que tengamos esa reunión, porque también hay otros temas que tenemos que conversar con don Mauricio y sus Departamentos”.

5.- CONCEJAL VARGAS: “Una consulta respecto a los Parquímetros, están funcionando los Parquímetros, están en receso, han pedido receso, cómo es eso, cómo es hoy, sería bueno que el señor Vilches nos pudiera contar algo”.

ALCALDE BERTIN: “Don Luis Vilches podría contarnos por favor”.

Interviene el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Respecto de los Parquímetros, hoy día ellos se encuentran operando e ingresaron una petición en el mes de abril, respecto del mes que hubo cuarentena y también respecto del mes de marzo que también tuvieron dificultades para pagar el aporte y responder con sus trabajadores. Todos los temas con los trabajadores, ellos ya lo tienen solucionado, nosotros a través de un trámite administrativo, le vamos a otorgar un plazo para que paguen el mes de marzo, el mes de abril se congela y en el mes de mayo empezaron a operar el día 4, sin embargo, ellos hicieron una nueva solicitud, porque han



Concejo Municipal

visto que la demanda de estacionamiento es mucho menor respecto de un año normal, así es que eso está hoy día en análisis de la Dirección Jurídica y esperamos que ellos nos respondan pronto para tomar una decisión del mes de mayo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Hoy día, don David Salazar, nos hizo llegar a todos los colegas concejales una carta a nuestros correos, donde señala una serie de peticiones que le habría hecho a la Dirección de Tránsito, referente a poder suspender el tema de los parquímetros, en resguardo de la salud de los operarios, no sé si eso se ha evaluado ya, hay alguna respuesta sobre eso”.

SEÑOR VILCHES: “Esa solicitud ingresó el día viernes 08 de mayo, y esa es la solicitud que les digo que hoy día está en la Dirección Jurídica para un pronunciamiento, porque aquí hay que ver el tema de las bases de la licitación”.

CONCEJAL BRAVO: “En relación a lo que dice don Emeterio, efectivamente, ellos hablan de dos a tres meses que están pidiendo y la verdad de las cosas, señor Alcalde, que si todos nos empiezan a pedir, vamos a quedar en la calle, por lo tanto, creo que ahí deberíamos entrar a negociar, en el sentido de que por lo menos ellos se paguen el 50% y se queden con el 50% éticos de funcionarios, porque no va a tener ingresos la municipalidad y he tenido conocimiento que también el Terminal de Buses, creo que el concesionario va a dejar la concesión, entonces se nos pone difícil a nosotros como municipio, esa es mi opinión”.

ALCALDE BERTIN: “Claro, eso se los di a conocer tiempo atrás, Concejal, cuando comenzó el tema de la cuarentena, les dije nosotros hoy día no tenemos ingresos por el Terminal de buses, no tenemos ingreso de los parquímetros, no tenemos ingresos del Juzgado de Policía Local, no tenemos ingresos del Casino, porque igual está cerrado, por lo tanto no hay ingresos, no hay ingresos de los arriendos, recuerden que condonamos los ingresos de todos los establecimientos nuestros, tanto del Mercado, como las galerías, el pueblito artesanal, los condonamos por 3 meses, ahí ya tenemos una disminución”.

CONCEJAL CASTILLA: “Las Patentes también”.

ALCALDE BERTIN: “Claro, pero las patentes se van a prorrogar, no están entrando ahora, pero van a entrar a fin de año, por ejemplo, el Permiso de Circulación, pero hay hartas cosas que simplemente no van a ingresar, por ejemplo el Permiso de Circulación va a entrar en unos meses más, pero los ingresos que estamos hablando no van a entrar, no los vamos a tener y no deja de ser importante, entonces tiene razón don Víctor, y por eso don Luis, cuando me planteó este asunto, le dije que lo envíe a Jurídica, primero para analizar el contrato, para ver cómo está hecha la concesión y ahí vamos a negociar la forma, porque tampoco los podemos colapsar, porque puede pasar lo que pasó con el Terminal de buses, este caballero tiene cero ingreso, por lo tanto,



Concejo Municipal

lo único que quiere este caballero es resciliar el contrato y que lo vamos hacer, estamos caminando para allá y nos vamos a hacer cargo nosotros, por este tiempo, mientras preparamos una nueva licitación, esperamos que esto se reactive pronto y nos vamos a hacer cargo nosotros, no tenemos otra alternativa, porque en el caso del Terminal de buses, de pasar a que él nos entregaba cuarenta y tantos millones, no recuerdo la cifra exacta, ahora, con la situación actual, él nos cobraba a nosotros una cantidad de dinero por administrar, entonces, desde ese punto de vista, prefiero que administremos nosotros, en forma precaria para mantenerlo, hasta que preparemos una nueva licitación, con términos diferentes, pero estamos resguardando los intereses del municipio, eso fundamentalmente, cada cosa es término de una negociación que lo vamos a ver con Jurídica, con la gente que está involucrada en esto, sacar la mejor situación de este caso, porque si no, como bien dice don Víctor, nos vamos a quedar sin recursos”.

6.- CONCEJAL TRONCOSO: “Me quiero referir al tema de la educación, que está pendiente en estos momentos, porque había solicitado autorización al Concejo para hacer la reunión hoy día con los Directores, a propósito de la intervención que hizo el concejal Bravo Chomalí, apoyado por el Concejal Hernández, en la reunión pasada, donde se solicitó que yo gestionara una reunión de la Comisión Educación, con el Director del D.A.E.M. y con los Directores, para saber, básicamente, la categorización de nuestros establecimientos educacionales de enseñanza media, en cuanto a su ubicación en el contexto de sus similares a nivel nacional. Para esto estaba listo, pero conversé con la secretaria, la señora Marina y me dijo que era muy difícil que se pueda realizar la reunión con los Directores, porque ese es otro programa el de los Directores de los establecimientos educacionales, sobre todo de aquellos que no alcanzaron los rendimientos que nosotros óptimamente queremos. Hablé con el Jefe del D.A.E.M., don Mauricio Gutierrez, y le pregunté si es que ellos se pueden reunir con nosotros en esta Comisión de Educación, me dice que no hay ningún problema, que podría acceder a este sistema con su equipo de trabajo, por lo cual quiero pedir autorización al Concejo, señor Alcalde, para realizar el 19 de mayo, el próximo martes, a continuación del concejo habitual, para hacer la reunión de educación, donde vamos a tratar ese tema, de nuestra ubicación en el contexto nacional de nuestros establecimientos educacionales de enseñanza media y también el tema que ya tocaba Carlos, del funcionamiento del retorno a las aulas presenciales, el Preuniversitario, que pasa con el Simce, con la evaluación docente, entre otros temas que son muy importantes para nosotros, que somos los receptores de las inquietudes de nuestros apoderados, así que eso quería decir señor Alcalde, le pido al Concejo la autorización para desarrollar la reunión que íbamos hacer hoy día y no se pudo, para hacerla el próximo martes”.

ALCALDE BERTIN: “En votación señores Concejales si están de acuerdo”.



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la realización de reunión de Comisión Educación, presidida por el concejal señor Mario Troncoso Hurtado, el martes 19 de mayo de 2020, vía videoconferencia, inmediatamente después de la Sesión de concejo N°18, con el Director D.A.E.M. y Directores de Establecimientos Educativos Municipales.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°193.-

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Para salir un poco de esta contingencia, de este apremio emocional que tenemos, ayer, a través de los medios de comunicación nacional y local, pudimos saber que se celebró el día del teatro, por lo tanto, quisiera hacer extensivo un saludo a todos los actores que son parte de nuestra cultura osornina, hablemos de Aladín Catalán, un autodidacto, que siempre está representando al municipio con obras, también recordar algunas actores que son de nivel nacional y que prestigian a nuestra ciudad, por ejemplo, Teresita Reyes que actúa en novelas, Álvaro Gómez, ex estudiante del Colegio San Mateo, Francisco López Castañeda, Rubén Pacheco, en fin, muchos de ellos que han prestigiado las tablas osorninas a nivel local y regional, también a quienes han propiciado, año tras año aquí en nuestro municipio, la Realización del Festival de Teatro, que por razones obvias este año no vamos a realizar. Me refiero en caso de la Sra. Marcia Martel, Sra. Roxana Faundes, que ellas han organizado siempre el teatro con señalado éxito y ya estábamos acostumbrando a nuestros hábitos, nuestros aficionados al teatro a este festival, que entiendo que no se va a hacer señor Alcalde, o se va a posponer para otra oportunidad”.

ALCALDE BERTIN: “No se va a hacer, ya las platas las redestinamos a otro fin”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Hago extensivo mis saludos a todos quienes están vinculados al mundo del teatro, porque es una parte de la cultura muy importante en nuestro medio y a nivel nacional”.

8.- CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, usted hizo mención hace un rato atrás, que estpa o se realizó ya la resciliación de contrato con el concesionario del Terminal de buses, don Patricio Ulloa y se iba a nombrar a una persona, para que se haga cargo de la administración mientras tanto. Me gustaría que esa persona nos pudiese hacer llegar el plan de trabajo que va a tener con respecto al tema de seguridad, al tema de la oficina de informaciones, al tema del aseo, de los arriendos, la losa, porque sí hay unos locales que están funcionando, algunos buses que toman pasajeros en la carretera, hacen venta de pasaje en el mismo terminal, así que tener el plan de



Concejo Municipal

trabajo de cómo va a funcionar el terminal en estas condiciones transitoriamente”.

ALCALDE BERTIN: “Don Sergio González, puede aclarar algo el tema”.

Interviene el Señor Sergio González Pinol, Director Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Como bien dijo usted, el terminal de buses, hoy día a las 15.00 hrs., pasó a manos del municipio, ya instalamos guardias, servicio de seguridad, aseo y administrativos para que procedan con la administración, la orden e instrucción de quien quedara a cargo es el Depto. De Rentas propiamente tal y se regularice todos los arriendos, vamos a tener que crear un rol para tener un orden y obviamente tenemos que cobrar para ver lo que pasa, hay que hacer todo ese trabajo administrativo Alcalde y más o menos eso tendríamos que informar a lo que pide el concejal Castilla, para efectos de la consulta propiamente tal”.

ALCALDE BERTIN: “Como estamos apremiados para echar andar el proceso, ustedes deben entender que, no contamos hoy día con personal que tenga la experiencia para administrar un terminal de buses, puede darnos 15 días para su informe, para dar respuesta con más conocimiento”.

CONCEJAL CASTILLA: “Por supuesto”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, 15 días entonces para informar”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me han preguntado algunos trabajadores, se mantienen ellos trabajando o se contrataron nuevas personas”.

SEÑOR GONZALEZ: “No concejal, porque al resciliar el contrato el administrador anterior, él rescilió todo, ahora nosotros reasignamos guardias que teníamos en uso en otros recintos, reasignamos personal de aseo de otros recintos y nosotros tuvimos que reacomodar unas piezas internas como municipio para asignar personal allá también”.

ALCALDE BERTIN: “Lo hicimos con personal propio, don Osvaldo, las personas que trabajaban, estaban bajo la modalidad del contratista, él los contrató, por lo tanto, él los finiquita y tiene que pagarle todos los derechos que corresponden al trabajador”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, me preocupa el tema de los terminales, hemos visto como los terminales acarrean esta carga viral, hemos visto la curva dentro de la ciudad de Osorno que se ha ido nivelando y por eso en un ratito más quiero solicitar un acuerdo para oficiar al Intendente y a la Seremi, pero me preocupa el terminal. Qué medidas, aparte de las que podemos tomar nosotros, de las personas que van llegando, de las comunas aledañas, porque



Concejo Municipal

muchos buses ya están mencionando que quieren funcionar en sus recorrido los próximos meses, si no muchos se van a ir a quiebra, qué medidas drásticas deberíamos tomar para hacer test rápidos, no sé si a las personas que vienen especialmente desde Santiago, ya visualizamos en la prensa un pasajero con coronavirus que toma un bus y se fue a una comuna que estaba controlado todo y quizás un caso que habíamos visto en Wuhan, en Corea del Sur, desarma todo lo que se ha avanzando en un mes y ahí nosotros como ciudad, deberíamos solicitar una medida a la Autoridad Sanitaria, para ver qué podemos hacer, no sé si oficiar a la Autoridad Sanitaria, cuáles van a ser las medidas si es que se hecha andar el terminal, como la van a ejecutar y que nos informen a nosotros, porque claramente esto le corresponde a la Autoridad Sanitaria, no sé si me entiende”.

ALCALDE BERTIN: “Esta bien, hay que identificar bien las competencias, hay cosas que nosotros no tenemos competencias sobre eso y le corresponde exclusivamente a la Autoridad Sanitaria, tengo entendido que la Autoridad Sanitaria está haciendo los cordones de protección, no entra ningún bus, ninguna persona que no sea controlada, por lo tanto el cordón es el que responde ahí, por eso no todos los buses están haciendo ese recorrido porque es bastante engorroso y complicado, se pueden demorar 3 horas en entrar a la ciudad, no creo que un pasajero esté dispuesto a eso, por eso que los terminales están vacíos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Entonces podríamos sacar un acuerdo, ahora, para oficiar al Intendente y Servicio de Atención, a no rebajar las medidas de las barreras sanitarias, de los cordones, sabiendo que algunos buses, como les mencionaba, van a comenzar a recorrer los próximo meses, especialmente Santiago, para que nos expliquen ellos cuales son las medidas, porque como ya hemos sabido, como se lo dije al colega Castilla que está en línea igual, me dice que no es de su competencia, que es de la Autoridad Sanitaria, pero en muchas partes no están tomando temperatura, solamente les están pidiendo los salvoconductos y los certificados de sitios que se piden por internet. Nosotros como osorninos necesitamos que las barreras de la Autoridad Sanitaria sean estrictas en eso, no sé si podemos oficiar”.

ALCALDE BERTIN: “Estoy en parte de acuerdo con usted, creo que primero está la salud, hay que hacer todo los controles que sean necesarios para proteger a la gente, pero también si estamos en la posición de reactivar el tema económico, que la gente tenga la posibilidad de trabajar, entonces esto se contrapone totalmente con eso, tenemos mucha gente de Purránque, Rio Bueno, La Unión que viene a trabajar a Osorno o que van a trabajar allá, entonces hoy día no lo están haciendo porque no pueden hacerlo porque la persona que sale de Osorno a las 9 de la mañana, llega a trabajar al medio día a su trabajo y tiene que venirse a las 5 de la tarde para llegar a las 9 o 10 de la noche, entonces es un tema que tenemos que conversarlo, darle una vuelta, analizarlo bien, hoy día, pedir eso, a lo mejor vamos a entabrar la actividad económica, hoy la gente tiene que llegar un momento de poder hacer posible que tengan su ingreso, me refiero al trabajador, no al empresario. Para aquel



Concejo Municipal

trabajador que sale a trabajar fuera, en Purranque, Puerto Octay, San Pablo o en el mismo Puerto Montt, tenemos mucha gente que viaja a Puerto Montt a trabajar y hoy día no lo está haciendo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, en la región yo creo que tiene otra dinámica, porque en la región lo estamos controlando en términos de la propagación del virus, por lo que se está viendo en estos momentos en las estadísticas, pero me preocupan los buses que lleguen desde Santiago, si vamos abrir el terminal”.

ALCALDE BERTIN: “Esos tienen un control hoy día en San Pablo, hay gente nuestra trabajando, tenemos 10 funcionarios de salud trabajando en ese sector”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Usted está seguro que bajan a todos los pasajeros”.

ALCALDE BERTIN: “No sé cómo opera eso, pero parece que les toman temperatura”.

CONCEJALA SCHUCK: “Perdón, pero se bajan los pasajeros, yo he estado ahí”.

ALCALDE BERTIN: “Yo no he estado, la verdad que lo desconozco, pero si ellos lo hacen, esa es la orden de la Autoridad Sanitaria, ellos tienen que velar para que eso funcione, pero te digo nuevamente, si nos ponemos rígidos y queremos que se pongan todos los controles en la ciudad, es un tema que hay que analizarlo, yo le daría una vuelta por el tema el trabajo de las personas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Perdón Alcalde, yo estoy hablando de la región, especialmente como lo hemos sabido y también lo ha planteado Emeterio varias veces igual y muchos de nosotros, el tema de nuestra gente de los sectores rurales, los sectores de la provincia, efectivamente ahí, la autoridad regional tiene que flexibilizar algunas medidas y concordar con las comunidades y los territorios algunas otras medidas, pero repito, si podemos oficiar no más con acuerdo de los concejales a la Autoridad Sanitaria, al Intendente a no relajar las medidas, más que nada de controles de temperatura en la entrada de las regiones, no estoy hablando del perímetro provincial”.

ALCALDE BERTIN: “Lo entiendo, si te entiendo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, que me disculpe Osvaldo, pero yo estoy por no aprobar aquello, yo he denunciado ya en muchas oportunidades en lo que se ha transformado la zona rural de la comuna de Osorno, en una zona de sacrificio, se por las cosas que están pasando la gente del campo, por ejemplo ya las medidas se endurecieron ayer, mucha gente está muy desesperada porque ya no les dejan pasar para venir a abastecerse de alimentos, cosa que es muy crítico para la gente que tiene que venir a comprar alimentos a Osorno y no lo han podido hacer, y endurecer aún más las medidas, sabemos que hay un sector que está sufriendo de estas consecuencias, para nosotros que



Concejo Municipal

estamos dentro de la barrera sanitaria, estamos perfectos porque tenemos alimentos en nuestras despensas, pero para la gente que hoy día está sufriendo las consecuencias, decirles esto, que estamos nosotros como concejo municipal, pidiendo endurecer aún más las medidas sanitarias, es un castigo mayor a lo que ya están pasando”.

ALCALDE BERTIN: “Lo que está planteando don Osvaldo no es la barrera comunal, es la barrera regional, es decir, barrera en San Pablo y barrera en Chiloé.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, una consulta, hace un par de días el colega Hernández pidió una reunión con el Seremi de Salud, con el señor Intendente, se podrá insistir con eso, porque son ellos quienes nos tienen que informar y aclarar nuestras dudas.”

ALCALDE BERTIN: “Podemos insistir, pero, depende de ellos, porque no podemos obligarlos. En todo caso, le pido a la señora Yazmin Petrovich, que insista con la invitación.”

9.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, mi segundo punto, es para hacer un reconocimiento por el Día de la Enfermera, las Enfermeras han estado en la Primera Línea, desde el primer día, en la Salud Primaria, Hospitales, así es que un reconocimiento y agradecimiento, por el trabajo que realizan.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, nos acoplamos a ese reconocimiento y agradecimiento, a todas las Enfermeras de Chile, especialmente, a las Enfermeras y Enfermeros de Osorno, que han realizado un trabajo maravilloso en este último tiempo, lo que nos da una tremenda confianza, en el día a día.”

10.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, los vecinos del sector oriente me han manifestado la inquietud de que se pueda ver la factibilidad de instalar un recinto, en ese sector, donde se entreguen las canastas de alimentos, porque actualmente tenemos el Centro Cultural y la Casa del Folklore, pero, hay algunas personas que no pueden movilizarse hasta el centro de nuestra ciudad, y por allá les queda más cerca, considerando, además, que en este sector está la barrera sanitaria.”

ALCALDE BERTIN: “Concejala, le aclaro de inmediato, nos gustaría hacer muchas cosas, pero, no tenemos ninguna capacidad así hacerlo, nosotros pasamos de tener a 5 o 6 Asistentes Sociales trabajando ahí, a tener 30 Asistentes Sociales trabajando, y en cada Centro tenemos 5 Asistentes Sociales, haciendo los informes que tienen que hacer, por lo tanto, no tenemos más Personal para esto; y le reitero, hemos sacado a gente de los diferentes Departamentos, la señora Angela Villarroel ayer se quejaba, porque dos de sus Inspectores estaban trabajando en este tema, los tuve que devolver, y me



Concejo Municipal

faltaron 2 personas, tuve que cambiarlos; ahora, si alguien que no pueda venir, que llame y nosotros le enviamos a una Asistente Social a su casa, y le llevamos la canasta de alimentos a su casa. Ahora, la barrera de Puyehue no existe, porque esa barrera ya se levantó, y si está más arriba de la Universidad, por lo tanto, la gente que está afuera, ya está incluida dentro de la ciudad. Hoy día no tenemos ningún sector marginado.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quiero apoyar el punto de la colega María Soledad Uribe, porque esa inquietud también me la plantearon, y sé que el esfuerzo que se está haciendo es grande, pero, no será posible que ese grupo humano que está trabajando en el Centro Cultural se pudiera trasladar al Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, así quedaría más cercano para la gente que vive en el sector oriente.”

ALCALDE BERTIN: “Es que, sabe Concejal, no es que no queramos, no lo pensamos así, al comienzo, pero, significa, en lo logístico, una inversión, tenemos que llevar las líneas telefónicas, los computadores, Internet, todo lo que eso significa, colocar Guardias, que vigilen en las noches, porque ahí guardaríamos las canastas, entonces, logísticamente, es un aparataje que cuesta mucho, y hoy día, no podemos hacer esa modificación, y no sabemos para cuándo nos queda mercadería, si es para 15 días más, no tiene sentido.”

CONCEJALA URIBE: “Está bien señor Alcalde, de todas manera había que transmitir esta inquietud; debo mencionar que hoy visité el Complejo Deportivo de Rahue Alto, donde hay 6 Asistentes Sociales, cumpliendo una excelente labor. Lo único que está más o menos son las líneas telefónicas, que están colapsadas, y espero que esto se vaya habilitando de mejor manera.”

ALCALDE BERTIN: “Concejala, repito, no tenemos capacidad, vamos a estar siempre colapsados, porque no podemos entregar más de 400 canastas diarias, porque podríamos entregar 3.000 canastas diarias, pero, se nos acabaría el stock en dos días, y no tenemos la capacidad humana para hacerlo, porque una cosa es recibir la llamada, recibir los antecedentes, pero, cuando se atiende a la persona se le dice “vaya mañana, a tal hora, ahí se le entregará su canasta”, pero, cuando la persona va hay que hacerle un informe social, y si tenemos 5 Asistentes Sociales, cada Asistente Social no puede hacer más de 20 informes diarios, trabajando 15 o 20 minutos por informe, o sea, es imposible, si la gente reclama porque no se contestan los llamados, qué le vamos a hacer, nosotros tenemos que mirar el centro de esto, y el centro de esto es que estamos entregando el doble de canastas, de lo que hacíamos, cuando empezó la Cuarentena, porque entregábamos 200 canastas, hoy día entregamos 400 canastas.”

CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, sobre el tema, está funcionando todavía el bus, para los sectores rurales.”

ALCALDE BERTIN: “Por supuesto, todos los días, ayer trabajó todo el día, tarde y mañana, el bus llega en la mañana con la gente, acá frente al Municipio, los



Concejo Municipal

deja a una hora determinada, y los lleva de vuelta a las 15.00 horas, los días lunes, miércoles y viernes, y el bus solamente traslada no más de 20 personas, una persona por asiento.”

CONCEJAL VARGAS: “Bueno, es verdad, la gente reclama por todo, pero, qué pasa con la gente que no puede llamar, qué hacemos ahí, con la gente que está postrada, que no tiene teléfono.”

ALCALDE BERTIN: “No sé, esto lo está viendo el señor Leonardo Castillo, así es que le voy a encargar que vea la forma de habilitar un espacio en el Edificio de Atención al Vecino, donde se puedan atender algunas personas, no a todos, solo a casos muy especiales, ver cómo detectar esos casos, no sé, lo vamos a ver.”

CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, nosotros podemos intervenir, podemos hacer algún llamado, yo soy muy cuidadoso en este tema, y veo, desde lejos, autoridades, Alcaldes de la provincia, por ejemplo, entregando personalmente canastas de alimentos, tomándose fotos, subiéndolas a Facebook, impresentable, y no quiero cometer errores, por eso lo pregunto.”

ALCALDE BERTIN: “Los Municipios chicos hacen lo que quieren, y parece que Contraloría no los observa, a nosotros nos vigila todo, por ejemplo, a mí no me han visto entregando ninguna canasta de alimentos, hoy día no podemos hacer ayuda política con el tema social, eso está penado por la ley, pero, si esa ayuda la hacen con plata propia, ahí no nos podemos meter. Ahora, acá en nuestro Municipio, solamente los funcionarios municipales están entregando las ayudas.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, sobre el tema del bus, no sé si usted puede conversar con el Encargado de la Seguridad Militar, en las barreras sanitarias, porque se ha observado de que el bus puede estar 3 o 4 horas esperando en las barreras, y el problema es que viene con adultos mayores, y sus necesidades fisiológicas son distintas a una persona de edad normal, entonces, ¿existirá la posibilidad de que por ser un bus municipal, pueda pasar más rápido?”

ALCALDE BERTIN: “Lo estamos viendo, Concejal, voy a conversar con el Coronel, para ver qué se puede hacer.”

CONCEJAL BRAVO: “En el documento, que envía la superioridad del Ejército, señala, claramente, que los funcionarios públicos y municipales, con sus credenciales, tienen prioridad para pasar estos cordones sanitarios, llevando el QR.”

ALCALDE BERTIN: “El problema es otro, y es que las dos pistas están copadas, y cómo pasa un bus que es inmenso, y el bus no puede pasar porque hay un taco tremendo, porque el bus tiene pasada rápida, pero, no tiene el espacio.”



Concejo Municipal

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, el bus tiene una planificación diaria, o es según se presenta la demanda.”

ALCALDE BERTIN: “Generalmente, durante la semana sabemos, sabemos que mañana está ocupado el bus.”

11.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, solamente quiero congratular la gestión que se está haciendo en el Municipio, porque no estamos estáticos, estamos muy dinámicos, vi un reportaje, muy completo, en el canal INET Televisión, donde se entrevistó a don Pedro Cárcamo, en la Casa de Acogida, la cual va a quedar muy bien equipada, y eso nos da una tremenda imagen, porque en muchos Municipios están participando en esto, invirtiendo en salud, pero han dejado muchas cosas abandonadas, y acá no, nosotros seguimos trabajando y seguimos ayudando a la comunidad, así es que quiero destacar esa Casa de Acogida.”

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias don Víctor, por sus palabras.”

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, mi punto lo vi ayer con don Pedro Cárcamo, aprovecho la ocasión para agradecer su buena disposición, siempre, porque cuando uno pide algún requerimiento ellos siempre tratan de dar una solución, lo más rápido posible, así es que muchas gracias.”

13.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, ayer el Ministro de Salud, en el Hospital El Carmen, probó un testeo rápido de anticuerpos, de Coronavirus, para prevenir los contagios dentro de los equipos de salud, y no sé si es viable ejecutar esto en nuestro sistema de salud, y consultar a nuestro Director de Salud, qué costo tiene este testeo, porque es solamente un pinchón, como cuando se mide la glucosa, ver si se puede implementar acá, y su costo.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, don Jorge Castilla, usted sabe algo.”

CONCEJAL CASTILLA: “Sí, nosotros estamos haciendo, y va a estar incluido, también, en la gente de la Primera Línea de Atención Primaria, en los SAPU, principalmente, es el PSR, para ver si uno está con el virus en el momento, y eso da seguridad por algunos días, y buscando los asintomáticos; y los PSR, estamos a la espera, y el Ministro ya dio a conocer que se van a adquirir, o ya se tienen, alrededor de 500 mil exámenes, y esos se van a repartir a nivel del país, y estamos esperando cuál va a ser la distribución y cuáles van a ser los protocolos, para ver a quiénes se les va a hacer esos exámenes, y principalmente, vendrían dirigidos a los funcionarios que están expuestos, para ver si en algún momento contrajeron el virus, para enviarlos a la



Concejo Municipal

Cuarentena correspondiente, y tenerlo bajo seguridad si hubo presencia o no viral.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Colega Castilla, una consulta, hay dos cosas, lo que mostró ayer el Ministro, el examen de sangre, y el PSR, que muchos lo hemos hecho, que es el tema de la nariz, pero, me preocupa saber si está validado, 100% esto, porque la OMS, el 09 de abril, alertó sobre estos exámenes rápidos, y que no los aconsejaba hacer.”

CONCEJAL CASTILLA: “Sí, estos es igual que los medicamentos, que hay distintos laboratorios que tienen el mismo medicamento, y algunos tienen mayor calidad que otros, por eso el Ministerio no los ha sacado, todavía, por la variedad y tipo de exámenes que habían, y estaban a la espera de definir con qué set o kit se iban a quedar, y eso es lo que estaban esperando, para comprar y repartir en todo el país; eso sí, daba una seguridad de un alto porcentaje de ser efectivo cuando salga positivo, pero, una vez que los tengamos, va a venir con un protocolo, y por supuesto, también van a estar considerados los funcionarios de la Atención Primaria y Hospitales, para que se puedan realizar este examen.”

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo punto, señor Alcalde, no sé si podemos reforzar el Registro Social de Hogares, ya que el Gobierno ha señalado que está aumentando el porcentaje de vulnerabilidad, el 60% da algunos beneficios del Estado, y sin duda, muchas familias de nuestra ciudad van a acudir a los Municipios a actualizar su Ficha, a modificar su información o a que le hagan la Ficha, y ya el Gobierno lo dijo «si usted no está en el Registro Social de Hogares, no tiene beneficios», quizás muchas familias, hasta familias de clase media, que ahora están sin trabajo, quieren actualizar esa información, y sin duda, creo que vamos a tener que generar un trato especial, así como lo generamos en las canastas de alimentos, un trato especial con el Registro Social de Hogares, porque de lo contrario, a muchas de nuestras familias Osorninas, no les va a llegar estos ingresos, que posiblemente que en junio, julio, agosto, van a comenzar a bajar, y la idea es que estos recursos lleguen a la ciudad, no que se vayan de la ciudad, así es que sería bueno, señor Alcalde, que usted pudiera tomar esta inquietud, y reforzar el Registro Social de Hogares, para que, ojala, a muchas familias de nuestra ciudad, les lleguen estos recursos, que se están discutiendo en la Cámara, en estos momentos.”

ALCALDE BERTIN: “Don Osvaldo, ya conversé con don Claudio Donoso, por este tema, estas son conversaciones de tipo cotidiana, permanente, y le pedí que reforzara, porque las filas que se están formando afuera en el edificio de Bilbao, especialmente para eso, entonces, vamos a ver cómo reforzamos el Equipo, cómo manejamos, de forma expedita, para que se hagan las consultas al respecto. Ya estamos preocupados del tema, don Claudio está tomando nota de esto, y se va a preocupar de dar prioridad a esta situación.”



Concejo Municipal

15.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Y lo último, señor Alcalde, porque hace un rato no me respondió, de sacar el acuerdo para oficiar al señor Intendente y a la Seremi de Salud, de no rebajar las medidas de las barreras sanitarias regional.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de oficiar al señor Intendente Regional, don Harry Jürgensen Caesar, y a la Seremi de Salud, Región de Los Lagos, señora Scarlett Molt Heise, para solicitarles no rebajar las medidas de las Barreras Sanitarias a nivel regional.

Se rechaza la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde, 07 Concejales.

ACUERDO N°194.-

16.- ALCALDE BERTIN: “Les quiero contar, colegas, que las obras que se habían paralizado, se retomaron todas, en un 100%, tanto en el Liceo “Carmela Carvajal”, la Escuela “Walterio Meyer”, la Pista Atlética, Alcantarillado de Pichil, Cancha “La Bombonera”, pavimentación de veredas, obras menores, se retomó todo como corresponde. También, les informo que el 100%, de la gente activa, en el Municipio, está trabajando, solamente están en sus casas los enfermos crónicos, las mujeres embarazadas, y los mayores de 65 años, el resto está trabajando el 100% en el Municipio. Estamos a la espera de recursos del Gobierno Regional, que en algún minuto lleguen, porque el trámite ya está hecho, los Consejeros Regionales lo aprobaron, así es que estamos esperando, si fuera así, podemos incrementar las ayudas de canastas durante un mes más, o un mes y medio más, pero, además, eso viene con el Pro Empleo, por media jornada, que aseguraría a un número importante de personas para trabajar, pero, hasta el momento, no tenemos nada más que los anuncios.

Estamos a la espera de una disposición, que seguramente la vamos a tener que conversar con calma, porque hace unos días atrás ingresó un Decreto a Contraloría, en el cual se pretendía entregar más atribuciones a los Inspectores Municipales, para que se hagan cargo del control de las normas del COVID19, y no sé, la idea me pone un poco inquieto, porque no tengo Inspectores suficientes para eso, y cómo fiscalizar eso, es un tema complejo, y no sé si un Decreto es suficiente para ordenar a los Alcaldes que hagamos algo. Ahora, además este Decreto viene sin recursos, es decir, si es obligación nosotros tendríamos que contratar Inspectores, cancelar todo, y no tenemos los recursos ni el personal para hacer eso.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, una consulta, en qué etapa está el acuerdo que llegó de la Asociación Chilena de Municipalidades con el Gobierno, donde se anunció que se iban a traspasar recursos del Estado, que no son las 20.000 canastas de alimentos, que son recursos frescos, para paliar, en cierta medida, la baja recaudación que han tenido los Municipios.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Ese es un tema que he conversado en varias oportunidades con el Ministro del Interior, y que no he planteado solamente yo, han planteado todos los Municipios que han estado en Cuarentena, de cómo recuperamos estos recursos que no van a entrar, y el Ministro nos aseguró que iban a llegar recursos pero, que no iban a cubrir el 100% de la pérdida, sin embargo, ahora se anunció que se va a adelantar el Fondo Común Municipal, para suplir este tema, lo cual me incomoda, porque, por ejemplo, es como que uno trabaje, con un sueldo de \$500.000.- y me adelantan \$300.000.-, pero, al mes siguiente me lo descuentan, claro, produce flujo ahora, este mes, pero, cuando llegue el momento del descuento nos va a faltar esa plata, no llega como un aporte extra, llega como adelanto del Fondo Común, entonces, eso es lo que estamos discutiendo con los otros Alcaldes, y lo que estamos planteando es que no sea un adelanto, sino que sea un aporte definitivo, y que no tengamos que retribuir.

Lo otro, le solicite al Subsecretario de Regiones que nos permitiera posponer el pago del Edificio de Atención al Vecino, porque nos queda todavía un año por pagar, y me informó que el trámite va bien encaminado, jurídicamente salió aprobado, y ahora está en el Ministerio de Hacienda, para que se haga el proceso administrativo, para posponer el pago por un año más, que en ese tiempo no se paga, y ahí nos daría un poco más de liquidez, mes a mes, para tener recursos frescos para hacer cosas.”

17.- Se da lectura al «ORD.N°29-S. JURIDICA. ANT: DELIBERACION N°104/2020, SESION ORDINARIA N°16 DE 05.05.2020. MAT: INFORMA. OSORNO, 06 DE MAYO DE 2020. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: JUAN ESTEBAN SOTO CONTRERAS. ABOGADO ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludarle, mediante el presente, vengo en informar a usted, respecto a consulta efectuada en Concejo por los Concejales Sr. CASTILLA y Sr. HERNANDEZ, respecto a la factibilidad jurídica de regular uso de mascarilla obligatoria por Ordenanza Municipal, en virtud de lo que a continuación pasa a exponerse:

Que, al respecto se puede señalar que, mediante Decreto N°4 de 2020, de Ministerio de Salud, se declaró alerta sanitaria con la finalidad de enfrentar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial del Corona Virus, en este entendido el Presidente de la República declaró estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en todo el territorio nacional por un plazo de 90 días, de acuerdo a lo ordenado en Decreto Supremo N°104 de 18.03.2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Que, los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República, mandata que los órganos del Estado deben actuar dentro de su competencia, en la



Concejo Municipal

forma determinada por la Ley, sin que puedan atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido en virtud de la Constitución o las leyes.

Que, la Resolución Exenta N°282 de 16.04.2020, publicada en el Diario Oficial el 17.04.2020, el Ministerio de Salud, dispone el uso obligatorio de mascarillas en lugares y circunstancias que indica, señalando expresamente los lugares en los cuales su uso es obligatorio, señalando además que serán fiscalizadas y sancionadas en virtud de lo prescrito en el Libro X del código sanitario, y por el código penal en aquellos casos que su incumplimiento configure alguna figura de tipo penal.

Que, el Órgano Contraloro a través de Dictamen N°6.785 de 24.03.2020, es claro en señalar que corresponde al Presidente de la República y a los Jefes de la Defensa, según proceda, adoptar las decisiones que signifiquen afectar derechos fundamentales en los términos que establece la normativa, sin que competa a las municipalidades decretar medidas, que importan arrogarse atribuciones de las que carecen y mermar la unidad de acción necesaria para superar la crisis sanitaria y restablecer la normalidad constitucional.

Que, de lo antes indicado se pueden concluir, que la salud pública y la ejecución de medidas para su protección corresponde al ámbito de atribuciones presidenciales, que son ejercidas a través del Ministerio de Salud, razón por la cual le corresponde a éste la regulación de medidas de mitigación a implementar en el país, la que ya se encuentran reguladas en la Resolución del Ministerio de Salud N°282 de 17.04.2020, incluso imponiendo las sanciones establecidas en el código sanitario, por lo tanto no se encuentra dentro de la esfera de competencia municipal establecer a través de una Ordenanza la obligatoriedad del uso de mascarilla más allá de lo ya regulado por el Ministerio de Salud.

Siendo todo cuanto puede informarse al respecto, saluda atte., a Ud., JUAN ESTEBAN SOTO CONTRERAS. AGOBADO ASESORIA JURIDICA».

18.- Se da lectura al «ORD.N°375. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 07 DE MAYO 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINIL. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 27.04.2020 al 01.05.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las



Concejo Municipal

licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.36 hrs, en presencia de la Secretaria Municipal (s), señora Yazmín Petrovich Rosas, quien certifica, mediante el Certificado N°150, que dice:

«**YAZMIN PETROVICH ROSAS, SECRETARIA DEL CONCEJO OSORNO (S)**, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Correos Electrónicos Municipales y Personales, los Concejales que se señalan:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernandez Krause.
- Sr. Victor Bravo Chomalí.
- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

procedieron a emitir su voto electrónicamente, por ende, estuvieron presentes, vía correo electrónico, municipal y personal, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°17, del día 12 de Mayo de 2020, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y remitiendo sus correos a la Secretaría de Actas del Concejo. OSORNO, MAYO 12 DE 2020.»

Para constancia firman:



Concejo Municipal

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAZMIN PETROVICH ROSAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**

702